

27 de febrero de 2014.

Plan Estratégico UA 40

Índice

- 1. Introducción
- 2. Situación actual. Magnitudes de referencia
- 3. Misión, Valores y Visión
- 4. Análisis DAFO en 2013
 - 4.1 Fortalezas
 - 4.2 Debilidades
 - 4.3 Oportunidades
 - 4.4 Amenazas
- 5. Reflexión estratégica y organización del Plan
- 6. Ejes estratégicos
 - 6.1 Formación
 - 6.2 Investigación e Innovación
 - 6.3 Colectivos
 - 6.4 Políticas Universitarias
 - 6.5 Medios y Recursos
 - 6.6 Emprendimiento
- 7. Plan de seguimiento

1. Introducción



Finalizado el Plan Estratégico 2007-2012 y una vez informado en el Consejo de Gobierno de la Universidad en febrero de 2013, desde entonces se han realizado tareas para la elaboración del nuevo plan. El año 2013 concluye con la exposición pública y participación del nuevo Plan.

Este documento constituye el nuevo Plan Estratégico de nuestra universidad, para el período comprendido entre 2014 y 2019 (incluido). En su elaboración se ha utilizado la experiencia de la institución y las posibilidades que ofrecen las TIC para simplificar los procesos. Se pretende que el nuevo plan sea más eficiente que el anterior como instrumento para la toma de decisiones.

En 2019 nuestra universidad celebra su 40 aniversario desde su creación. Por ello, el Plan Estratégico 2014-2019 lo hemos denominado Plan Estratégico UA 40.

La metodología que se ha empleado ha sido ágil y realista, para ello:

- Se ha utilizado la cultura estratégica de la UA y su experiencia, adquiridas tanto en el diseño como en el seguimiento del Plan Estratégico UA Horizonte 2012.
- Se han empleado técnicas de participación y herramientas colaborativas on-line.

La elaboración del Plan ha constado de tres fases:

La primera fase se ha centrado en la revisión de bases estratégicas, donde todos los representantes de los distintos colectivos de nuestra Universidad han recibido y realizado en su mayoría una encuesta para además de revisar la misión, análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), establecer cómo queremos que sea nuestra universidad en 2019, en definitiva definir los objetivos a alcanzar como consecuencia de las acciones estratégicas del Plan.

La segunda fase, ha consistido en la elaboración de propuestas estratégicas. Por eficacia de medios, cada vicerrectorado ha realizado las propuestas estratégicas, contemplando su viabilidad sin renunciar a cierta ambición, en ellas se han tenido en cuenta los compromisos electorales de este rectorado, la situación actual, el análisis DAFO y la visión de nuestra Universidad en 2019.

La tercera fase, ha consistido en la exposición y participación pública (del 27 de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014), realizándose en este plazo más de 3500 accesos a la página web de descarga del documento expuesto. La encuesta de participación ha contenido un apartado de valoración general del documento, con puntuaciones del 1 al 5, siendo 1-en total desacuerdo y 5-totalmente de acuerdo. Se ha obtenido una valoración promedio de 3,9 sobre 5.

Así mismo, la encuesta ha tenido un apartado de contenido libre donde los participantes han podido realizar algún comentarios o propuestas y expresar lo que considerasen oportuno. En total se han realizado 70 sugerencias, las cuales han servido para mejorar el documento inicialmente expuesto, bien por su inclusión directa o bien modificación de alguna acción concreta. Todas las ideas aportadas, aunque algunas de ellas no formen parte del documento final, se les ha dado traslado al vicerrectorado correspondiente. Indudablemente esta fase ha servido para refinar y recoger la opinión colectiva, aportando participación y transparencia al proceso.

Obviamente, en tiempos difíciles resulta mucho más compleja una planificación adecuada a las necesidades actuales, pero dado el panorama que nos acontece hay que minimizar los márgenes de error. Teniendo en cuenta la situación, hemos considerado fundamental que el nuevo Plan Estratégico ayude a posicionar nuestra Universidad de la mejor manera posible sobre todo pensando que en los próximos años la Universidad va a tener un papel social fundamental y unos desafíos de gran calado.

Antes de finalizar esta introducción, corresponde reconocer la colaboración de los colectivos y personas que con sus ideas han contribuido a la propuesta que se expone:

Consejo de Dirección Comisión de Gobierno Consejo Social

Defensor Universitario

Directores de Departamento

Directores de Institutos Universitarios de Investigación

Directores de Servicio

Consejo de Estudiantes

Toda la comunidad universitaria, que con su intervención en la fase tres, ha colaborado activamente en este documento.

Director del Plan Estratégico UA 40: Ramón Rizo Aldeguer

En cuanto a los acrónimos utilizados en el documento se encuentran los siguientes:

- DAFO. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.
- TIC. Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ADE. Administración y Dirección de Empresas.
- MBA. Master of Business Administration. Máster en Administración y Dirección de Empresas.
- UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ISI. Institute for Scientific Information. Instituto para la Información Científica.
- SEXENIO. La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora
 (CNEAI) realiza la evaluación de la actividad investigadora de los profesores
 universitarios y del personal de las escalas científicas del CSIC, con el objeto de
 que les sea reconocido un complemento de productividad (sexenio).
- I+D. Investigación + Desarrollo.
- UA. Universidad de Alicante.
- PAS. Personal de Administración y Servicios.
- PDI. Personal Docente e Investigador.
- UE. Unión Europea.
- EBTs. Empresas de Base Tecnológica.
- RSU. Responsabilidad Social Universitaria.

Dentro del texto de las acciones se utilizan los siguientes acrónimos y abreviaturas:

- UPUA. Universidad Permanente de la Universidad de Alicante.
- EDUA. Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante.
- UAedf. Educación Digital del Futuro. Universidad de Alicante.
- TI. Tecnología de la Información.
- EUA. Estatuto de la Universidad de Alicante.
- POI. Plan de Orientación Integral.
- PPF. Plan Plurianual de Financiación.
- AYU. Profesor Ayudante.
- AYU DR. Profesor Ayudante Doctor.
- BRICS. Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.
- EAIE. European Association for International Education. Asociación Europea para la Educación Internacional.
- NAFSA. National Association of Foreign Student Advisers. Association of International Educators. Asociación de Educadores Internacionales.
- QS-Apple. Quacquarelli Symonds. Compañía británica especializada en educación y estudios en el extranjero.
- PIVALD. Plan de Incremento del Valenciano y Otras Lenguas en la Docencia.

- ONU. Organización de las Naciones Unidas.
- SSTTI. Servicios Técnicos de Investigación.
- PE. Plan Estratégico.

2. Situación actual. Magnitudes de referencia.

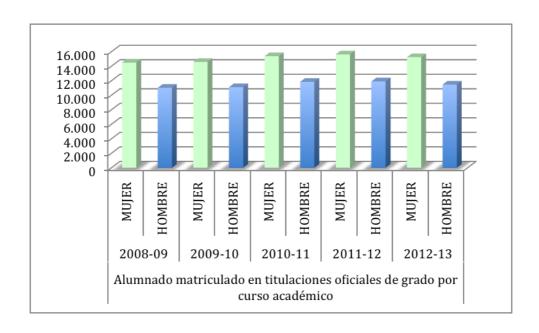


La Universidad de Alicante cuenta con un campus universitario donde durante el curso 2012-13 estudian 15.242 mujeres y 11.460 hombres, un total en este curso de 26.702 estudiantes.

A	Alumnado matriculado en titulaciones oficiales de grado por curso académico										
2008-09		2009-10		2010-11		2011-12		2012-13			
MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE		
14.504	11.021	14.586	11.105	15.379	11.844	15.632	11.901	15.242	11.460		

Fuente: SIUA-Sistema de información de la

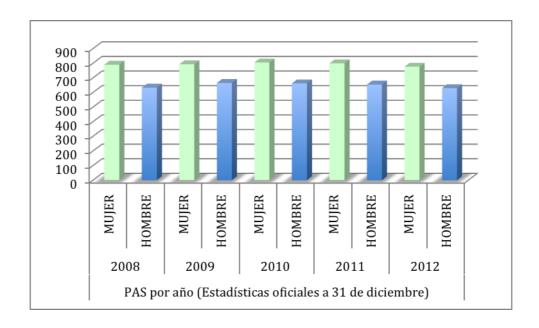
Universidad de Alicante



En la siguiente tabla se muestra la evolución de la composición de la plantilla del personal de administración y servicios de la UA.

	PAS por año (Estadísticas oficiales a 31 de diciembre)										
2008		20	2009 203		2011		2012				
MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE		
790	633	793	665	805	662	799	654	776	629		

Fuente: SIUA-Estadísticas oficiales a 31 de diciembre de cada año

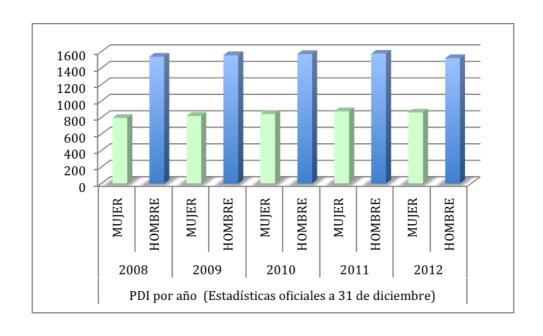


La evolución del personal docente e investigador de la universidad se muestra en las siguientes tablas:

	PDI por año (Estadísticas oficiales a 31 de diciembre)										
2008		20	2009 2		2011		11	2012			
MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE		
794	1.537	818	1.555	844	1.569	874	1.573	860	1.519		

Fuente: SIUA-Estadísticas oficiales a 31 de

diciembre de cada año





Los estudios oficiales de la Universidad de Alicante en 2013 están compuestos por la siguiente oferta educativa:

Estudios de Grado.

ARTES Y HUMANIDADES

Grado en Español: Lengua y Literatura

Grado en Estudios Árabes e Islámicos

Grado en Estudios Franceses

Grado en Estudios Ingleses

Grado en Filología Catalana

Grado en Historia

Grado en Humanidades

Grado en Traducción e Interpretación

CIENCIAS

Grado en Biología

Grado en Ciencias del Mar

Grado en Geología

Grado en Matemáticas

Grado en Química

CIENCIAS DE LA SALUD

Grado en Enfermería

Grado en Nutrición Humana y Dietética

Grado en Óptica y Optometría

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Grado en Criminología

Grado en Derecho

Grado en Derecho +ADE (DADE)

Grado en Economía

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Grado en Gestión y Administración Pública

Grado en Maestro en Educación Infantil

Grado en Maestro en Educación Primaria

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Grado en Sociología

Grado en Trabajo Social

Grado en Turismo

Grado en Turismo + ADE (TADE)

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Grado en Arquitectura

Grado en Arquitectura Técnica (antes Ingeniería de Edificación)

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación

Grado en Ingeniería Civil

Grado en Ingeniería Informática

Grado en Ingeniería Multimedia

Grado en Ingeniería Química

Estudios de Máster Universitario.

ARTES Y HUMANIDADES

Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio

Máster en Asesoramiento Lingüístico y Cultura Literaria

Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial

Máster en Español e Inglés como Segundas Lenguas/Lenguas Extranjeras

Máster en Estudios Literarios

Máster en Historia e Identidades Hispánicas en el Mediterráneo Occidental (S. XV-XIX)

Máster en Historia de la Europa Contemporánea: identidades e integración

Máster en Inglés y Español para fines Específicos

Máster en Metodologías Humanísticas en la Era Digital

Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

Máster en Traducción Institucional

CIENCIAS

Máster en Análisis y Gestión de Ecosistemas Mediterráneos

Máster en Biodiversidad

Máster en Biomedicina

Máster en Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad

Máster en Ciencia de Materiales

Máster en Electroquímica. Ciencia y Tecnología

Máster en Gestión Pesquera Sostenible

Máster en Gestión Sostenible y Tecnologías del Agua

Máster en Gestión y Restauración del Medio Natural

Máster en Nanociencia y Nanotecnología Molecular

Máster en Optometría Clínica y Visión

Máster en Química Ambiental y Sostenible

Máster en Química Médica

CIENCIAS DE LA SALUD

Máster en Ciencias de los Alimentos y la Nutrición

Máster en Cultura de los Cuidados

Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería

Máster en Nutrición Clínica y Comunitaria

Máster en Salud Pública

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Máster en Abogacía

Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)

Máster en Comunicación e Industrias Creativas

Máster en Cooperación al Desarrollo

Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad

Máster en Dirección y Planificación de Turismo

Máster en Economía Aplicada

Máster en Economía Cuantitativa

Máster en Integración Regional

Máster en Investigación Educativa

Máster en Procura

Máster en Profesorado de Educación Secundaria (Obligatoria, Bachillerato y Formación

Profesional) y Enseñanzas Artísticas, de Idiomas y Deportivas

Máster en Sistema de Justicia Penal

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Máster en Arquitectura y Urbanismo Sostenible

Máster en Automática y Robótica

Máster en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web

Máster en Gestión de la Edificación

Máster en Ingeniería de Materiales, Agua y Terreno

Máster en Ingeniería de Telecomunicación

Máster en Ingeniería Informática

Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Máster en Tecnologías de la Informática

Estudios de Doctorado.

Agua y Desarrollo Sostenible

Biodiversidad y Conservación

Biología Experimental y Aplicada

Ciencia de Materiales

Ciencias de la Salud

Ciencias del Mar y Biología Aplicada

Ciencias Experimentales, Físicas y Biosanitarias

Conservación y Restauración de Ecosistemas

Derecho

Economía

Economía (Programa de doctorado conjunto con las universidades de Murcia, Miguel

Hernández, UNED y Politécnica de Cartagena)

Electroquímica. Ciencia y Tecnología.

Empresa, Economía y Sociedad

Estudios Históricos y Sociales sobre Ciencia, Medicina y Comunicación Científica (Programa de Doctorado conjunto con las universidades de Valencia Estudi General y Miguel Hernández)

Estudios Interdisciplinares de Género (Programa de Doctorado conjunto con las universidades Autónoma de Madrid, Huelva, Alcalá, La Laguna, Illes Balears, Jaume I y Rey Juan Carlos)

Filosofía (Programa de Doctorado conjunto con las universidades de Murcia, Almería, Castilla La Mancha, La Laguna y Zaragoza)

Filosofía y Letras

Física Aplicada a las Ciencias y las Tecnologías

Informática

Ingeniería de Materiales, Estructuras y Terreno: Construcción Sostenible

Ingeniería Química

Investigación Educativa

Métodos Matemáticos y Modelización en Ciencias e Ingeniería

Nanociencia y Nanotecnología (Programa de Doctorado conjunto con las universidades de Valencia Estudi General, Jaume I, La Laguna y Castilla La Mancha)

Síntesis Orgánica

Transferencias Interculturales e Históricas en la Europa Medieval Mediterránea

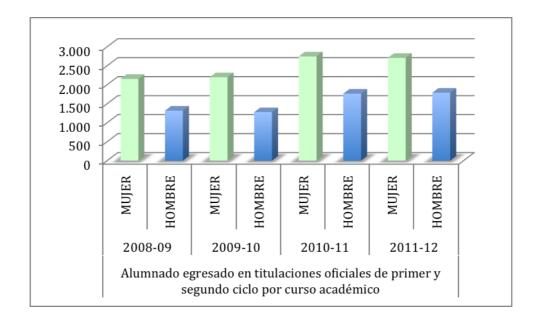
Turismo (Programa de Doctorado conjunto con las universidades de Málaga, Rey Juan Carlos y Sevilla)



El alumnado egresado por la UA en los últimos años se muestra en la siguiente tabla:

Alumnac	Alumnado egresado en titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo por curso académico									
2008-09		2009-10		2010-11		2011-12				
MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE			
2.152	1.318	2.195	1.277	2.745	1.764	2.706	1.789			

Nota: Los últimos datos disponibles sobre alumnado egresado corresponden al 2011 (curso 2011-2012). A fecha actual no ha finalizado el curso 2012-2013. Esta información estaría completa en octubre o noviembre.

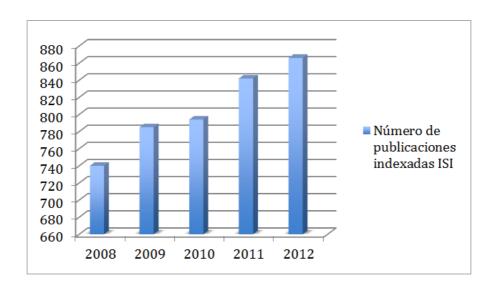


En cuanto a la producción Investigadora y de transferencia, las tablas siguientes sirven para ilustrar su cantidad y tendencia en los últimos años.

(Fuente de todas las tablas: SIUA-Estadísticas oficiales a 31 de diciembre de cada año)

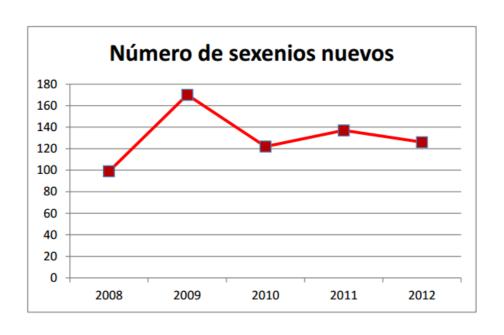
Información sobre publicaciones ISI de la UA en el período 2008-2012

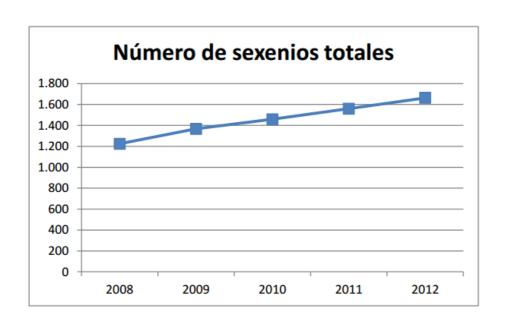
Año	2008	2009	2010	2011	2012
Publicaciones ISI	740	785	794	842	866



Información sobre sexenios obtenidos por año y totales acumulados por el PDI de la UA.

	Sexenios nuevos	Sexenios totales
2008	99	1.224
2009	170	1.367
2010	122	1.459
2011	137	1.560
2012	126	1.663





PROYECTOS PÚBLICOS I+D

(nº)

	2008	2009	2010	2011	2012
PROYECTOS	375	297	201	263	206



PROYECTOS PÚBLICOS CUANTÍAS TOTALES

(€)

` '					
	2008	2009	2010	2011	2012
CUANTÍAS	14.269.279 €	17.381.033 €	8.420.773 €	13.960.043 €	11.116.807 €



CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN (nº)

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012
NÚMERO	494	513	523	482	715



CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN (€)

	2008	2009	2010	2011	2012
CUANTÍA	8.495.777 €	4.989.752 €	6.238.360 €	3.841.466 €	3.515.370€



3. Misión, valores y visión.



La UA es una institución pública y socialmente responsable. Su **MISIÓN**, tal como la legislación (LEY ORGÁNICA 6/2001 y modificaciones posteriores) le confiere supone:

La formación integral de sus estudiantes. No sólo en conocimientos y disciplinas, sino también como fomento del sentido crítico, social, responsable, saludable y sensible a los principios de sostenibilidad, para contribuir de manera efectiva al bienestar de la sociedad donde se inserta. A esto, cabe añadir la garantía de la dignidad personal, el libre desarrollo de las personas sin ningún tipo de discriminación y por último, el derecho a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La investigación como principio básico debe incrementar la mejora del conocimiento. Por un lado, por su transferencia a través de la docencia. Por otro, la contribución directa de la universidad a la sociedad a través de su ineludible compromiso con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. De este modo, gracias a la colaboración con otros agentes sociales, dicha investigación pueda concretarse en innovación para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Los referentes que orientan los **VALORES** de la Universidad de Alicante están diseñados con el fin de fomentar una Universidad pública de calidad. Entre éstos podemos citar los siguientes:

- Institución abierta, transparente, tolerante, participativa, accesible, moderna, colaborativa, solidaria y sostenible.
- Pensamiento crítico.
- Solidaria y sostenible.
- Proyección global.
- Referente de identidad de su sociedad.
- Espacio de encuentro.
- Igualitaria entre mujeres y hombres.
- Comprometida con la extensión y el uso normal del valenciano.

Por último, si nos planteamos una VISIÓN de futuro de la UA en 2019, hemos de trazar un recorrido que tenga como meta una universidad pública de calidad. Para ello nos hemos formulado la siguiente pregunta: ¿Cómo queremos actualmente (2013) que sea nuestra universidad en 2019? y en 2019, podamos decir que:

- 1. Es una institución prestigiosa y reconocida nacional e internacionalmente, identificada como un referente en Alicante y en su entorno.
- 2. Una institución valenciana y multilingüe, capacitada para contribuir en una sociedad lingüísticamente diversa y justa.
- 3. El alumnado desarrolla una actitud participativa, están motivados para el auto-aprendizaje y la superación. Por consiguiente, las y los egresados tienen una formación integral, están preparados para ocupar puestos adecuados a sus competencias y capacitados para afrontar las necesidades del desarrollo empresarial, crecimiento económico y cultural de la sociedad.
- 4. Se dispone de una oferta de títulos de calidad (Grado, Máster y Doctorado) algunos de ellos ofertados para poder realizarse on-line. Competitiva a todos los niveles y orientada a la formación integral y permanente (apoyada en el conocimiento abierto y plataformas on-line masivas y globales), que facilita la inserción laboral, la flexibilidad y la movilidad.
- 5. La investigación está alineada con la política de investigación Europea 2020, es reconocida a nivel nacional e internacional, está bien estructurada, transfiere el conocimiento y además es un motor del desarrollo sostenible de su entorno económico y social.
- 6. Las dinámicas de la institución proporcionan un sistema motivador de desarrollo humano y se dispone de una plantilla comprometida, competente y eficaz, bien dimensionada, organizada y plenamente reconocida.
- 7. La Universidad está bien estructurada orgánicamente, esto permite una gobernación eficiente en el cumplimiento de su misión, basada en los objetivos estratégicos establecidos por la comunidad universitaria, la utilización efectiva de los recursos y la adecuada gestión de calidad de los servicios.
- 8. La relación con los agentes sociales es fluida y la UA se proyecta proactivamente sobre su entorno social. La formación cultural y deportiva de sus miembros es un elemento básico en la proyección de su entorno y la concreción de valores propios.
- 9. Se dispone de espacios, infraestructuras y servicios adecuados, sostenibles y gestionados eficientemente para toda la comunidad universitaria, especialmente de aquellos que son necesarios para la docencia, investigación y transferencia.
- 10. Se produce un gran número de intercambios entre estudiantes, PAS y PDI con universidades y centros de investigación de prestigio no sólo a nivel europeo, sino a nivel global. Existe una presencia notable de estudiantes extranjeros en todos los estudios. Se han establecido y consolidado redes de colaboración que son nacionales e internacionales en docencia, investigación y cooperación, que permiten la creación y promoción de proyectos compartidos en los distintos campos.

- 11. Es una institución socialmente responsable que respeta los principios éticos y está comprometida con el desarrollo sostenible y la promoción de los valores ciudadanos.
- 12. Dispone de la financiación suficiente para realizar sus funciones, por la captación de recursos públicos especialmente de la UE y privados que son gestionados de forma eficiente, equitativa y transparente.
- 13. La plena implantación de los servicios digitales le permite racionalizar los procedimientos y optimizar los recursos. La comunicación interna se apoya en las tecnologías del momento y es un instrumento vertebrador de la comunidad universitaria.
- 14. Se han fijado objetivos de investigación y docencia, con incentivos, que sitúan a la UA entre las 10 primeras universidades españolas.
- 15. Es una universidad saludable que dispone de un entorno de trabajo inclusivo. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es una realidad.
- 16. Dispone de un observatorio de empleabilidad con el objetivo de ver cuáles son las demandas, hacia donde se encamina el mercado laboral y cuáles van a ser los retos tecnológicos del futuro, para encaminar la docencia y la investigación por esa vía.
- 17. El colectivo de alumnado y profesorado se ha consolidado. Las y los egresados de la UA mantienen sus lazos con la institución y son sus mejores representantes.

4. Análisis DAFO en 2013.



El análisis DAFO pretende concretar en una tabla resumen tanto los puntos fuertes y débiles de la organización, así como las amenazas y oportunidades externas, con el fin de diseñar estrategias ajustadas a la capacidad interna de la organización y a su posición competitiva externa.

4.1 Fortalezas

- 1. Infraestructura tecnológica al servicio de la Sociedad.
- 2. Grupos punteros de investigación reconocidos internacionalmente.
- 3. Relaciones estables de la universidad con la sociedad.
- 4. Red de convenios internacionales en permanente ampliación.
- 5. Comunidad universitaria concienciada con la problemática actual y dispuesta a colaborar.
- 6. Situación y clima atractivo para la captación de estudiantes internacionales.
- 7. La participación en la Biblioteca Miguel de Cervantes que nos ha permitido disponer de un posicionamiento y prestigio en Hispanoamérica y a nivel internacional en relación con la lengua española.
- 8. Alto compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

4.2 Debilidades

- 1. Poca valoración de la docencia.
- 2. Falta de espacios.
- 3. Falta de un adecuado sistema de gestión del componente humano.
- 4. Estructura orgánica poco funcional.
- 5. Falta de docencia de grados completos en inglés que ayude a la internacionalización.
- 6. La situación económica actual. Falta de financiación y minoración de recursos disponibles.
- 7. Insuficiente incorporación de nuevo PDI a las plantilla de los departamentos.

4.3 Oportunidades

- 1. Prestigio conseguido por la universidad por su liderazgo cultural, su compromiso social y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- 2. Aunque se ha avanzado en el Parque Científico, su desarrollo sigue siendo una oportunidad.
- 3. Presencia positiva de la UA en los medios de comunicación locales.
- 4. Privilegiada ubicación geográfica.
- 5. La crisis ha señalado la formación como uno de los pilares necesarios para superarla. Es una oportunidad para nuestra universidad tratar de ofrecer soluciones y dicha formación frente a ésta.
- 6. Circunstancias adecuadas para buscar sinergias entre las universidades públicas.
- 7. Mercado internacional e hispanoamericano en particular, sobre todo en el aspecto de Máster y la necesidad de nuevos doctores y doctoras en países emergentes.
- 8. Instalaciones deportivas que permiten la formación de deportistas de alto rendimiento externos y la promoción de internos.
- 9. La aparición de universidades privadas especializadas en capacitar profesionalmente su alumnado en el ámbito geográfico de la Universidad es una oportunidad para diferenciarnos como servicio público que difunde abiertamente el conocimiento científico y tecnológico que genera a la sociedad formando profesionales socialmente responsables.

4.4 Amenazas

- 1. Competencia de otras universidades e instituciones próximas.
- 2. Previsión de financiación pública insuficiente.
- 3. Falta de un diseño estratégico de la política educativa a nivel de todo el país.
- 4. Escasa implicación de algunos sectores de la sociedad en los proyectos de la UA.
- 5. Rigideces normativas que afectan directamente al sector universitario.
- 6. La falta de financiación es la más importante y grave, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de mantenimiento de servicios, renovación de plantillas, la formación de personal investigador, la internacionalización, y el gasto en investigación.
- 7. Estrés normativo producido por la aprobación reiterada de normativa nacional que afecta a la universidad en todos los niveles.
- 8. Disminución del número de matrícula por subida de tasas y reducción de becas.
- 9. Creciente implantación universidades privadas en la provincia.

5. Reflexión estratégica y organización del Plan.



La reflexión estratégica aborda la situación actual en 2013 y los elementos que proporciona al análisis DAFO: las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la UA en 2013. Nos debemos plantear una cuestión fundamental: ¿Cómo alcanzar la Visión de la Universidad de Alicante para 2019? La respuesta a esta pregunta gira en torno a la Planificación Estratégica.

La Planificación Estratégica se describe detalladamente en las acciones estratégicas de Plan y por razón de viabilidad las acciones se organizan en Ejes Estratégicos, aunque en muchas de las acciones estratégicas que los constituyen emerge con fuerza un alto nivel de transversalidad.

Ejes en que se ha organizado el Plan:

1. Eje de Formación

El ámbito de este eje concentra los Estudios y la Ordenación Académica. Se hace necesaria, para proporcionar una oferta formativa amplia y que mejore la empleabilidad del alumnado y su inserción laboral, la oferta de dobles titulaciones institucionales (dentro de la UA), que además permitan aprovechar sinergias entre titulaciones ya implantadas en la UA . Por otra parte, es cada vez más interesante la creación de dobles titulaciones tanto nacionales como internacionales con universidades de prestigio, especialmente bajo el paraguas de programas europeos, así como con otras universidades de otros continentes, que incrementen además la movilidad de estudiantes, profesorado y PAS y promuevan redes docentes y de investigación entre las universidades.

La formación del PDI y del PAS es sin duda una herramienta imprescindible para mejorar la ejecución de todas las tareas que tienen encomendada la UA. Por otra parte, facilita el desarrollo personal y profesional del profesorado y del personal de administración y servicios, juntamente con la satisfacción de los mismos en relación con sus funciones a desarrollar. Se hace necesario unificar criterios y esfuerzos que permitan una oferta coherente, sostenible y actual que satisfaga las necesidades de los dos colectivos.

2. Eje de Investigación e Innovación

El ámbito de este eje es la Investigación, Transferencia e Innovación. Estratégicamente la investigación es una de las grandes funciones de la universidad, tanto para generar conocimiento como para transferirlo, y convertir a la investigación en el motor del progreso social y económico.

Especialmente se aborda una primera área en cuanto a la gestión, promoción y divulgación de la investigación realizada en el seno de la universidad, tanto en sus estructuras competentes para ello (grupos, departamentos e institutos de investigación), como en las unidades mixtas de investigación y en las estaciones científicas de la UA. La segunda gran área de competencia de este ámbito es la gestión y promoción de la transferencia del conocimiento a través de convenios con empresas, que encargan proyectos de investigación o utilizan los servicios de investigación, así como el estudio, gestión y promoción de las iniciativas empresariales que desarrollan los resultados de la investigación realizada dentro de la universidad hasta la creación de EBTs.

3. Eje de Colectivos

La universidad es ante todo el reflejo del trabajo y la dedicación de las personas que la componen. Por ello, es necesario fijar estrategias para seguir construyendo y mejorando día a día nuestra universidad con la participación e implicación de todos los colectivos: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

La Universidad de Alicante debe ser un espacio para el conocimiento, pero también un espacio para la convivencia, por lo que se han de desarrollar programas y estrategias adecuadas para el desarrollo académico y profesional, pero siempre teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y las necesidades de las personas que la constituyen, éste último es el ámbito del eje de colectivos.

Reconocer la trayectoria de todos los miembros de los distintos colectivos tanto en activo como jubilados de la Universidad de Alicante.

4. Eje de Políticas Universitarias

Este eje incluye las distintas estrategias que se ubican claramente de forma transversal y cuyo ámbito y definición entran plenamente en el conjunto de Políticas Universitarias:

Calidad. La universidad tiene como una de sus estrategias la calidad en todas sus actividades y servicios que presta. Para ello se hace imprescindible en ocasiones disponer de sellos de calidad a nivel nacional e internacional en las líneas de actuación que considera adecuadas.

Internacionalización. La Universidad de Alicante posee ventajas importantes como foco de atracción internacional: sus infraestructuras, el diseño innovador del campus, junto con otros factores climáticos y humanos. Teniendo en cuenta que en las relaciones

internacionales a nivel universitario lo que prima es la reciprocidad, la visión estratégica se fundamenta en el desarrollo de nuestros puntos fuertes para mejorar y captar acuerdos internacionales con universidades de reconocido prestigio que beneficie a estudiantes, PDI y PAS a nivel global.

Formación en Lenguas. Promover la formación en lenguas de la comunidad universitaria con el fin de facilitarles las competencias lingüísticas necesarias para aprovechar las oportunidades y los retos de una sociedad multilingüe, siendo ésta una de las etiquetas que definitivamente pretende obtener la UA en 2019.

Cultura y Deportes. Se plantean acciones estratégicas fundamentales orientadas a impulsar la cultura y el deporte como un elemento clave en la formación integral del alumnado. Dinamizar las potencialidades creativas de todos los colectivos y contribuir así al desarrollo y progreso del tejido cultural y deportivo de nuestro entorno.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Existe la tecnología adecuada, existe un marco jurídico, existe voluntad y, por encima de todo, existe una necesidad ineludible: es el momento de desarrollar una verdadera política de Gobierno Abierto (Open Government) para nuestra universidad. Debemos asegurar una universidad moderna, transparente y responsable que sea un ejemplo de democracia participativa y para ello los temas de gobierno deben ser abiertos. Esta apertura debe considerarse como doctrina política que guíe su desarrollo e implantación efectiva a través de un plan de Buen Gobierno (Good Governance) y de Gobernanza (Gobernance) y, por supuesto, poniendo las nuevas tecnologías al servicio de las personas para hacer efectivo el deseable paradigma de Datos Abiertos (Open Data). En la actualidad las TIC son imprescindibles para el desarrollo normal de cualquier actividad humana. La UA no puede dejar de ser un referente en el uso de las mismas, por lo que debe hacerse un esfuerzo en mantener adecuadamente el sustrato tecnológico alcanzado, así como explorar nuevas formas de ofrecer nuestros servicios a toda la comunidad obteniendo el máximo provecho que las TIC pueden ofrecer. Tan importante resulta en la actualidad disponer de un conjunto de "servicios TIC" dinámicos y adaptados a nuestras necesidades, junto con una infraestructura TIC que les de soporte, como también lograr que estos servicios sean útiles, utilizados y entendidos por toda la comunidad universitaria.

Igualdad de mujeres y hombres. En los últimos años, el interés de los Poderes Públicos por las cuestiones relacionadas con la igualdad de género ha experimentado un notable crecimiento. La Universidad no sólo no puede permanecer ajena a esta dinámica de promoción de la equidad sino que viene obligada, por leyes que le conciernen específicamente, a promover el principio de igualdad en el ámbito académico. En este contexto, se debe subrayar que la Universidad, en tanto que institución transmisora de valores y conocimientos, asume el liderazgo en promover el cambio de paradigma respecto al lugar que ocupan las mujeres en la propia institución y en la sociedad. Avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres pasa necesariamente por la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, ámbitos de intervención y colectivos de la Universidad de Alicante.

Responsabilidad Social Universitaria. Las acciones estratégicas en cooperación, entendida como Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con la premisa de ayudar ayudándonos, es

decir, poniendo en valor el saber de nuestra Institución para la Cooperación al Desarrollo en un sentido amplio.

Política de proyección social. La estrategia de impulsar la comunicación para consolidar la imagen de la Universidad de Alicante, afianzar sus estrategias y convertirla en una marca vinculada al conocimiento, a la cultura y a la innovación. Potenciar la universidad como referente y garante de la riqueza sociocultural de su entorno. Es una apuesta decidida por la consolidación de la marca Universidad de Alicante vinculada a la formación, la investigación, la tecnología y la producción cultural.

Relaciones y Sinergias Institucionales. La Universidad de Alicante tiene como punto fuerte dentro de las Relaciones Institucionales el liderazgo y las alianzas con el entorno. Las circunstancias actuales, recomiendan estrategias orientadas a potenciar la agregación con otras universidades e instituciones como un medio para fortalecerse tanto a nivel nacional como internacional. Las diferentes actividades y acciones de las universidades integrantes en torno a ese objetivo común crean un nuevo escenario de colaboración donde la complementariedad y las sinergias que generan potencian y ofrecen un modelo innovador de trabajo compartido.

Proyectos Institucionales. El Área de Proyectos Institucionales, bajo la supervisión y control del Rector, surge con el objetivo de unificar la gestión de un conjunto de actividades e iniciativas singulares, tanto por su trayectoria pasada como por su potencial futuro, en el contexto de los objetivos estratégicos de la Universidad de Alicante. Se pretende, de este modo, conseguir una gestión y supervisión conjunta de dichos proyectos, con el objetivo de mejorar su eficiencia y utilidad, tanto en el ámbito propio de la universidad como en el ámbito público en el que su actividad se inserta, centrando acciones en los proyectos institucionales

5. Eje de Medios y Recursos Materiales

Infraestructuras (Campus y Sostenibilidad Ambiental). Estas acciones estratégicas se orientan a disponer de espacios adecuados para el desarrollo eficiente y de calidad de la actividad diaria. Impulsar y consolidar políticas de sostenibilidad. El principal objetivo debe ser garantizar espacios e infraestructuras adecuadas para la actividad docente e investigadora de la universidad, sin olvidar las necesidades derivadas de otras actividades de interés para la comunidad universitaria (transferencia de conocimiento y divulgación de la cultura, deportes, etc.)

Planificación Económica. La universidad necesita incrementar la captación de recursos para disponer financiación suficiente con la que abordar sus funciones, así como gestionar su asignación con transparencia, responsabilidad y con criterios de eficiencia, equidad y optimización. Con estos objetivos, la Estrategia en Planificación Económica constituyen una pieza básica del Plan.

Secretaría General. En aras de la consecución de una universidad abierta que permita la racionalización y optimización de los recursos, desde la Secretaría General se propone la realización del desarrollo normativo del Plan para implantar los servicios digitales adecuados

a tal fin, en colaboración con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Gerencia.

Gerencia. Sus acciones se enmarcan en la línea de actuación administrativa presente prácticamente en todas las actividades de la universidad, la amplia transversalidad estratégica es característica consustancial a sus funciones.

6. Eje de Emprendimiento

En los últimos años el emprendimiento en España ha tenido un crecimiento exponencial, dando lugar a un ecosistema que incluye actualmente un mapa extenso y muy diversificado de actores. La educación superior tiene un papel relevante y es un área que contribuye a la consecución de una mayor empleabilidad de las y los egresados, un factor que dada la situación macroeconómica actual, es de gran importancia para las universidades. La provincia de Alicante se caracteriza por un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas. Fomentar el emprendimiento es coherente con la vocación hacia el entorno social de la UA y se constituye como eje de estratégico del Plan.

CODIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones estratégicas están referenciadas según su eje estratégico y el vicerrectorado o unidad (cuadro de mando correspondiente) que propone la acción de la siguiente manera:

XXX-YYY

Siendo XXX la acción numerada en su eje estratégico correspondiente e YYY la acción numerada según el cuadro de mando al que se asocia.

Las áreas competenciales, subapartados de cada eje estratégico, se utilizan a nivel interno.

Vicerrectorados y unidades:

- Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación INV
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado ORD
- Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad FOR
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales RIC
- Vicerrectorado de Estudiantes EST
- Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística CUL
- Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad CAM
- Vicerrectorado de Tecnologías de la Información TI
- Vicerrectorado de Planificación Económica PLA
- Unidad de Igualdad IGU
- Gerencia GER
- Comunicación, Relaciones y Proyectos Institucionales COM
- Secretaría general SEC

6. Ejes Estratégicos

6.1. Eje de Formación



FOR01-FOR7: Incrementar las acciones de promoción, sobre todo internacional de los másteres y diseñar másteres universitarios con participación de empresas e instituciones externas y másteres interuniversitarios conjuntos.

FOR02-FOR13: Diseñar e implantar cursos de interés estratégico con metodología MOOC

FORO3-TI8: Crear una plataforma TI para desarrollar una docencia en línea.

FOR04-TI11: Crear y desarrollar un plan de apoyo para la producción de contenidos digitales y docencia en línea.

FOR05-RIC4: Aumentar las prácticas internacionales.

FOR06-FOR6: Disponer de una normativa aprobada por Consejo de Gobierno para la implantación de dobles titulaciones en la UA

FOR07-FOR1: Incrementar y completar la oferta de titulaciones de grado de la UA

FOR08-FOR8: Incrementar el número de másteres universitarios interuniversitarios

FOR09-FOR11: Potenciar la incorporar del profesorado de Secundaria y Bachiller en programas de innovación docente de la UA

FOR10-FOR2: Incrementar el número de titulaciones oficiales de Grado y Máster que se imparten en modalidad no presencial

FOR11-FOR16: Incorporar al alumnado de la UPUA que han obtenido el diploma Senior en estudios de Grado de la UA

FOR12-FOR19: Normativa Estudios propios

FOR13-FOR20: Creación Comisión Estudios UA delegada de Consejo de Gobierno

FOR14-FOR21: Creación Centro de Estudios de Postgrado y Formación Continua (ContinUA)

FOR15-INV23: Creación y consolidación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante (EDUA)

FOR16-INV24: Implantación de la nueva oferta de programas de doctorado en todos los campos científicos

FOR17-INV25: Desarrollar estrategias de fomento para alcanzar mención de excelencia. Análisis de programas e incentivos a la mejora

FOR18-INV26: Incrementar tesis defendidas

FOR19-INV28: Incrementar movilidad de doctorandos y doctorandas

FOR20-INV29: Incrementar ayudas a la formación de personal investigador

FOR21-TI7: Implantar el Portal UAedf como punto de entrada unificado a la oferta en línea de la UA.

FOR22-FOR3: Incrementar el número de estudios propios y de formación continua que se imparten en modalidad no presencial

FOR23-INV34: Fomento de líneas de doctorado interdisciplinares entre diversos departamentos de la UA.

FOR24-FOR4: Llevar a cabo un estudio sobre las modificaciones que deben proponerse para las titulaciones de Grado, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el seguimiento, y considerando los informes externos de verificación.

FOR25-TI12: Crear una oficina de apoyo TI a la docencia en línea y producción de contenidos digitales.

FOR26-ORD3: Analizar y redefinir de la estructura departamental de la UA en adaptación a lo dispuesto en el EUA

FOR27-ORD4: Revisar y desarrollar el POI en coherencia con el PPF de las universidades valencianas

FOR28-ORD5: Circunscribir progresivamente la figura del profesorado asociado a los límites correspondientes fijados en la estructura estándar de los departamentos e incrementar al tiempo el porcentaje de AYU y Prof. AYU DR. hasta esos mismos límites.

FOR29-ORD6: Incentivar el intercambio de PDI funcionario y con contrato laboral indefinido con otras universidades y centros de investigación.

FOR30-EST3: Creación de un programa institucional para la promoción de titulaciones con necesidades específicas.

FOR31-EST4: Fomentar la celebración de reuniones específicas con las y los orientadores de los centros de secundaria y bachillerato destinadas a mejorar la orientación del alumnado preuniversitarios en la elección de la titulación universitaria que más se ajuste a sus inquietudes y aptitudes, y por otro lado, que les permita conocer los requisitos para cursar con éxito una determinada titulación.

FOR32-EST8: Potenciar la implantación de cursos de formación en lenguas extranjeras para personas con problemas auditivos.

FOR33-IGU3: Programa de prácticas en empresa "Universitarias Líderes"

FOR34-IGU6: Diseño asignaturas específicas que promuevan la formación en igualdad de género

FOR35-IGU7: Incluir en la Escuela de Doctorado formación específica sobre la inclusión de la perspectiva de género en la investigación

FOR36-FOR5: Incrementar las dobles titulaciones institucionales (programas simultáneos) y las dobles titulaciones interuniversitarias nacionales e Internacionales

FOR37-RIC5: Conseguir dobles titulaciones internacionales

FOR38-RIC8: Introducir y sedimentar un programa de Verano Internacional de la UA (International Summer Program)

FOR39-CUL4: Impulsar la calidad lingüística de los materiales docentes de las asignaturas impartidas en valenciano e inglés.

FOR40-CUL5: Impulsar las competencias lingüísticas del alumnado durante la realización de los estudios de grado en la Universidad de Alicante.

FOR41-EST15: Impulsar "Preprácticas" en el parque Científico de la UA.

6.2. Eje de Investigación e Innovación



INV01-INV7: Impulsar la participación del personal investigador en las convocatorias públicas, nacionales y autonómicas y en especial en la convocatoria Horizonte 2020

INVO2-INV21: Incrementar la captación de fondos del sector privado para la investigación

INVO3-INV22: Proteger los resultados de la investigación y explotar responsablemente los resultados de la investigación, equilibrando el uso de formas de protección y la difusión abierta de conocimiento a toda la sociedad a la que la Universidad está obligada como servicio público.

INVO4-INV31: Fomentar las publicaciones en editoriales de prestigio

INV05-INV33: Potenciar la captación de proyectos europeos

INV06-INV6: Fomentar y promover la investigación en la frontera del conocimiento.

INV07-INV1: Desarrollar la normativa en materia de investigación: recursos humanos, figuras contractuales, formas asociativas, mecenazgo, bioética.

INVO8-INV8: Plan de intensificación de la investigación de los grupos de investigación de excelencia

INV09-INV11: Aumentar la cooperación entre grupos de investigación de nuestra Universidad

INV10-INV12: Ofertar servicios unificados de gestión para el personal investigador en materia de seguimiento, económica y de personal

INV11-INV4: Reestructurar los Institutos de investigación.

INV12-INV14: Fomentar el acercamiento de la investigación a la empresa

INV13-INV15: Organizar foros de transferencia investigación-empresa en estaciones científicas y en colaboración con Ayuntamientos y asociaciones empresariales

INV14-INV17: Fomentar la cultura del mecenazgo a la investigación

INV15-INV18: Fomentar el Banco de Patentes

INV16-INV5: Potenciar la competitividad de los grupos de investigación.

INV17-INV2: Dinamizar a los grupos de investigación para participar con éxito en convocatorias públicas de proyectos de investigación

INV18-INV3: Mejorar la eficiencia de la gestión de proyectos de investigación

INV19-INV30: Convocar ayudas a grupos de investigación

6.3. Eje de Colectivos



COLO1-EST11: Poner en marcha el programa Alumni con el apoyo de una web específica que facilite su gestión.

COLO2-FOR15: Elaborar la oferta formativa recogiendo las necesidades específicas del PAS/PDI incluyéndolos en el Plan Anual Coordinado de Formación

COLO3-RIC7: Incrementar la movilidad de estudiantes, PAS y PDI

COLO4-EST14: Incrementar el acceso a ayudas y financiación para financiar los estudios

COLO5-EST7: Desarrollar instrumentos de medida del grado de satisfacción de los usuarios de los distintos programas del Centro de Apoyo al Estudiante.

COLO6-EST10: Mejorar la información y comunicación en materia de prácticas académicas externas, empleo y autoempleo.

COLO7-EST1: Mejorar el plan de comunicación para dar a conocer los servicios ofertados por el Centro de Apoyo al Estudiante.

COLO8-EST12: Realización de un evento anual de reconocimiento a las y los egresados destacados en diversos ámbitos

COL09-EST13: Potenciar la comunicación entre los órganos de representación estudiantil.

COL10-GER1: Establecer criterios para la asignación de plantilla de PAS

COL11-GER3: Fijar criterios para conocer las cargas de trabajo de las unidades

COL12-GER4: Formalizar un plan integral de acogida para el personal que se incorpora a las plantillas de la universidad

COL13-ORD1: Aumentar el número de ayudantes

COL14-ORD2: Establecer la carrera docente e investigadora del PDI

COL15-FOR12: Reconocer e incentivar las actividades del PDI en proyectos Institucionales de la UA en proyectos y/o programas de investigación e innovación docente

COL16-EST2: Emprender acciones con el objetivo de que los contenidos de la página Web del Centro de Apoyo al Estudiante sea accesible para el alumnado con problemas auditivos y visuales.

COL17-EST5: Creación de una página web "Junior" que, de forma clara y atrayente, proporcione información a las y los futuros estudiantes universitarios sobre los procedimientos y tramitaciones necesarias para el acceso a la universidad, además de ofrecer orientación hacia las titulaciones que más se ajusten a sus capacidades.

COL18-GER10: Creación equipo multifuncional de PAS para cubrir necesidades que surjan aplicando complementos de productividad.

6.4. Eje de Políticas Universitarias



6.4.1 Calidad

POL01-FOR18: Establecer un modelo de evaluación del profesorado sostenible, compatible con el programa Docentia y que potencie la mejora de la calidad docente.

POL20-FOR10: Impulsar la obtención de sellos de Calidad de reconocido prestigio en Titulaciones y Servicios.

POL23-FOR14: Reordenar e impulsar las titulaciones de Máster Universitario para alcanzar la excelencia

POL31-FOR9: Reconocer las tareas y las responsabilidades de los grupos de interés en relación con la calidad de las titulaciones.

POL55-EST6: Desarrollar instrumentos de medida de la calidad de las prácticas académicas externas en los distintos centros y unidades

POL60-CAM11: Fomentar, difundir y potenciar la política de Prevención de Riesgos Laborales.

POL61-CAM12: Potenciar la integración de Prevención de Riesgos Laborales a través del plan de Prevención.

POL62-CAM13: Fortalecer el uso de las TIC en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

6.4.2 Internacionalización

POL12-RIC2: Abrir más convenios de intercambio con países con los que ya tenemos convenios pero que tienen un exceso de demanda sobre oferta (Estados Unidos, Chile, Brasil, Argentina, Japón).

POL39-RIC1: Incorporar acuerdos de universidades de todos los países BRICS con la UA (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y establecer convenios de movilidad no europea con países de fuerte demanda por parte de nuestro alumnado y que no son BRICS (Hong Kong, Australia, Taiwán...)

POL44-RIC9: Adaptar la UA a los nuevos programas europeos de movilidad.

POL48-RIC3: Presencia de la UA en los principales foros internacionales relativos a Universidades (EAIE, NAFSA, QS-Apple...)

POL53-INV27: Incrementar la internacionalización del programa de doctorado

POL58-RIC6: Equilibrar la movilidad europea entre el alumnado que vienen y el que sale.

6.4.3 Formación en Lenguas

POLO2-CUL3: Impulsar la acreditación lingüística del PDI de la Universidad de Alicante para favorecer la disponibilidad de PDI acreditado para impartir docencia en valenciano, inglés y otros idiomas.

POL18-CUL1: Elaborar y ejecutar el Plan de Incremento del Valenciano y Otras Lenguas en la Docencia (PIVALD) para aumentar la oferta académica del valenciano y otras lenguas y facilitar la elaboración y la corrección de materiales docentes.

POL19-CUL2: Desarrollar el Plan de Política Lingüística y regular los usos lingüísticos institucionales

6.4.4 Cultura y Deportes

POLO3-CUL8: Fomentar el nivel de competitividad de las y los deportistas universitarios y ofrecer orientación para alcanzar la excelencia. Concreción y consolidación del Club Deportivo Universidad de Alicante.

POL21-CUL6: Estimular, a través del deporte, valores de pluralismo, igualdad, integración social, tolerancia y espíritu crítico para toda la comunidad universitaria y su proyección a la sociedad.

POL22-CUL7: Maximizar la eficacia y la eficiencia en el uso de las instalaciones deportivas para toda la comunidad universitaria

POL24-CUL9: Desarrollar el Plan Integral de Deporte que integre la captación de alumnado preuniversitario, el deporte universitario y la tecnificación.

POL25-CUL10: Impulsar las aulas o los ejes de producción cultural como motor de actividad formativa, fomentando la racionalización de recursos y la participación de toda la comunidad universitaria.

POL26-CUL11: Fomentar la diversidad cultural de la Universidad (cultura científica y artes plásticas, musicales y escénicas) implicando a las instituciones públicas, empresas, colectivos y otras asociaciones externas con las actividades culturales universitarias.

POL27-CUL12: Fomentar la extensión universitaria en municipios y sedes universitarias. Difundir y consolidar la Red Cultural Altaveu de intercambio de actividades entre municipios de Alicante y las universidades públicas valencianas.

POL40-IGU10: Implementar la perspectiva de género en la estructura, programas y proyectos desarrollados por la UA en el ámbito de la actividad física y del deporte

6.4.5 Tecnologías de la Información y la Comunicación

POLO4-TI3: Facilitar el desarrollo de una gestión ágil, sostenible, eficaz y eficiente de todos los recursos de la UA a través de la aplicación de las TI (Proyecto SmartUniversity).

POLO5-TI4: Crear y desarrollar el plan de implantación de la e-Administración en la UA.

POL28-TI1: Elaborar y desarrollar un proyecto de reutilización de la información de la UA (OpenData4U).

POL29-TI2: Promover la implantación de un Gobierno TI en la UA.

POL32-TI5: Mejorar las posibilidades de acceso a la información y a los servicios por parte de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de Aplicaciones Móviles (Proyecto UApps) y creación de una nube UA (Proyecto UAcloud).

POL33-TI6: Mejorar los servicios docentes y de investigación que ofrece el Campus Virtual de la UA mediante el desarrollo de una nueva plataforma basada en una nube privada. Se buscará mayor modularidad y mejorar la experiencia de los usuarios a través de interfaces más centradas en ellos. (Proyecto UAcloud).

POL63-TI9: Crear y desarrollar un plan de gestión y mantenimiento de las infraestructuras TI.

6.4.6 Igualdad de mujeres y hombres

POLO6-IGU9: Diseño e implementación del II Plan de Igualdad de la UA

POL34-IGU1: Activación de un portal web para la sensibilización, información y prevención de la violencia de género

POL35-IGU2: Desarrollo de un protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo

POL36-IGU4: Diseño de un programa de actividades y encuentros dirigidos a la promoción de la inserción laboral de las universitarias

POL37-IGU5: Diseño de un programa de sensibilización y ruptura de estereotipos en enseñanzas medias

POL38-IGU8: Adaptación del reglamento electoral a las consideraciones sobre igualdad de género contempladas en el estatuto de la UA

6.4.7 Responsabilidad Social Universitaria

POL07-RIC11: Promover (junto al vicerrectorado de estudiantes) el voluntariado entre estudiantes/PAS/PDI, tanto a nivel nacional como internacional.

POL11-RIC10: Ser socio activo del "Pacto Mundial" de la ONU en cuanto a Responsabilidad Social

POL13-RIC12: Mantener la convocatoria de ayudas a la Cooperación.

POL14-RIC13: Participar y organizar debates y congresos relacionados con la Cooperación Universitaria al Desarrollo

POL15-RIC14: Mantener e incrementar las relaciones con grupos de interés externos a la UA con respecto a la Cooperación.

POL16-RIC15: Asesorar a los y las integrantes de la comunidad universitaria sobre las posibles convocatorias externas para acciones de cooperación

POL17-RIC16: Concienciar a la comunidad universitaria sobre la Responsabilidad Social interna y externa a la universidad (Junto con el vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, la Unidad de Igualdad y demás unidades).

6.4.8 Política de Proyección Social

POLO8-COM8: Elaborar y gestionar un plan anual de publicidad, estructurado, coherente y con combinación de medios y soportes, para la difusión integrada de la oferta de grado y de postgrado de la universidad.

POL41-COM1: Posicionar y visualizar la marca UA

POL42-COM2: Incrementar y mejorar la comunicación institucional interna y externa.

POL43-COM3: Mejorar las relaciones con la sociedad, consolidar la comunicación y establecer canales de escucha activa con los diferentes públicos objetivo de la Universidad de Alicante

POL45-COM5: Elaborar una Guía de Especialistas para Medios Informativos

POL49-INV9: Mejorar la divulgación de los resultados de investigación de la Universidad

POL50-INV10: Mejorar la información y comunicación en materia de investigación

POL52-INV20: Diseñar e implantar un Plan de marketing de los SSTTI para prestación de servicios a externos.

POL56-GER2: Incluir en la memoria anual de la Universidad el informe de gestión que se presentará al Claustro

6.4.9 Relaciones y Sinergias Institucionales

POL30-FOR17: Valorar la experiencia de Empleadores y Colegios Profesionales en todos los aspectos en los que tengan impacto en relación con las Titulaciones de la UA

POL51-INV16: Fomentar la colaboración con asociaciones empresariales, Ayuntamientos o instituciones.

POL54-INV32: Ayudar a la creación de consorcios internacionales

POL57-SEC3: Reforzamiento de los vínculos entre la UA y las asociaciones civiles, sociales o económicas.

6.4.10 Proyectos Institucionales

POL09-CAM6: Desarrollar el Proyecto Universidad Saludable. La universidad saludable es un programa transversal que involucra a todos los vicerrectorados, gerencia y a todas las unidades del campus. Más que un programa es un concepto de universidad que pretende inculcar hábitos saludables en el día a día. Sub-acciones:

- Rutas saludables
- Huertos universitarios
- Espacios cardioprotegidos
- Días Mundiales
- Movilidad sostenible
- Actividades deportivas para mayores por mayores
- Creación de la red valenciana de universidades saludables

POL10-COM4: Impulsar el Parque Científico de Alicante.

POL46-COM6: Supervisar y canalizar los Proyectos Institucionales a sus ámbitos competencia internos.

POL47-COM7: Potenciar la Calificación de Campus de Excelencia Internacional.

POL59-TI10: Crear y desarrollar un plan de difusión, divulgación y soporte de los servicios TI.

6.5. Eje de Medios y Recursos Materiales



6.5.1 Infraestructuras

MED01-CAM3: Gestionar el entorno natural. Uno de los activos más importantes de la UA es su campus. Por ello, se hace necesaria una gestión eficiente de su medio natural. Las subacciones a realizar son:

- Mantenimiento y mejora de los espacios naturales de la UA
- Mantener los coeficientes de edificabilidad del campus
- Elaboración de itinerarios botánicos en el campus

MED02-CAM4: Gestionar eficaz y eficientemente la sostenibilidad del Campus

MEDO4-CAM1: Gestionar la accesibilidad en el Campus. La accesibilidad al campus debe tenerse en cuenta no sólo para las personas con dificultades bien sea motrices, visuales o auditivas sino para toda la comunidad universitaria. La buena señalización del campus y alrededores, disponer de zonas peatonales y de acceso a los edificios (escaleras, rampas, etc.) Adecuación de las zonas de acceso etc. facilitarán la accesibilidad a los espacios universitarios.

MED05-CAM5: Gestionar la contaminación atmosférica. El entorno del campus como entorno saludable debe cuidar su aire. Las sub-acciones son:

- Mantenimiento preventivo de calderas
- Control de los fluidos frigoríficos de los aire acondicionados

MED06-CAM7: Gestionar el modelo de espacios. La UA como espacio formado por un conjunto importante de edificios y formado también por un número elevado de unidades/departamentos/institutos/facultades necesita un modelo de espacio que establezca la densidad de personas por metros cuadrados así como un reparto equitativo de sus estancias.

MED07-CAM8: Modernizar las instalaciones del campus

MED08-CAM9: Urbanizar el parque científico

MED09-CAM10: Adecuar los espacios docentes a las necesidades actuales de la UA

MED11-CAM2: Fomentar la movilidad sostenible. Esta acción pretende impulsar como medio de desplazamiento al campus el transporte público, la bicicleta, o incluso en el caso de la utilización de coche particular que este sea compartido. Para ello, se realizarán sub-acciones como:

- Impulsar descuentos en los programas Alabici, BiciSanvi, TRAM y BUS
- Impulsar zonas de parking preferencial para los vehículos con un alto grado de ocupación
- Impulsar convenios con la Instituto Valenciano de la juventud para el uso de la TIU como el Carnet Jove para los bonos de transporte

MED17-GER9: Elaborar un manual para confeccionar y mantener actualizado el catálogo de inventario

6.5.2 Planificación Económica

MEDO3-PLA2: Fomentar la captación de otros fondos distintos a las tasas y a la subvención de la Generalitat

MED10-PLA1: Reivindicar y establecer acciones para recuperar las cantidades adeudadas a la Universidad por las diferentes Administraciones Públicas

MED12-PLA3: Promover una gestión eficiente de la tesorería

MED14-GER6: Realizar un control trimestral del estado de ejecución del presupuesto

MED16-GER8: Implantar la contabilidad analítica

6.5.3 Secretaría General

MED18-SEC1: Desarrollo normativo de la e-administración de la Universidad de Alicante mediante la regulación de la implantación del voto electrónico y la oportuna modificación del reglamento electoral a tal efecto.

MED19-SEC2: Impulsar la creación de cátedras como forma de captación de financiación externa y de fortalecimiento de los lazos con el tejido social y empresarial de la provincia, así como establecer su regulación y revisar de las existentes

MED20-SEC4: Mejora del sistema de tramitación de convenios

6.5.4 Gerencia

MED13-GER5: Establecer, de acuerdo con el Consejo Social, un calendario de acciones periódicas en materia económico-presupuestaria

MED15-GER7: Confeccionar un plan de seguros

6.6. Eje de Emprendimiento



EMP01-INV19: Promover la innovación, cultura emprendedora y creativa

EMP02-INV13: Apoyar la creación de EBTs a partir de la actividad investigadora de la UA.

EMP03-EST9: Organizar actividades encaminadas a formar y apoyar al alumnado en materia de empleo y autoempleo.

7. Plan de seguimiento y actualización.

Con el fin de coordinar el seguimiento del Plan Estratégico, para cada anualidad, hasta el 30 de marzo del siguiente año, se realizará la introducción datos de la evolución de las acciones del Plan.

A finales de junio y después de cada año vencido, desde Dirección de PE se presentará un informe de evolución que permita conocer el grado de cumplimiento del Plan. Y se procederá a la publicación web de los datos anuales del Plan para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Anualmente, entre los meses de marzo a mayo se podrán revisar las acciones/programas que proceda modificar debido a factores sobrevenidos de cualquier naturaleza (económicos, normativos, etc.).